Federación Andaluza de Atletismo
C/ Aristófanes nº 4, 1º Dcha, Local 5 29010 – Málaga
Tlf: 951 93 02 48/9 - C.I.F: G10631224
Web: **atletismofaa.es** - E-mail: secretariogeneral@atletismofaa.es

CONVOCATORIA CURSOS TÉCNICO DEPORTIVO EN ATLETISMO
Ciclo inicial

La presente convocatoria de la Federación Andaluza de Atletismo (FAA) es meramente informativa, las personas interesadas en el curso deberán estar pendientes a lo establecido en la convocatoria oficial por la que se aprueba la oferta académica del Instituto Andaluz del Deporte (IAD) para el curso escolar 2024/2025 que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) y a lo publicado en la página web del IAD:
https://juntadeandalucia.es/organismos/turismoculturaydeporte/areas/deporte/formacion-investigacion-innovacion/ensenanzas-tecnico-deportivo.html

Descripción: La competencia general del ciclo inicial de grado medio en atletismo consiste en dinamizar, instruir y concretar la iniciación deportiva en atletismo; organizar, acompañar y tutelar a los atletas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel; y todo ello conforme a las directrices establecidas en la programación de referencia, en condiciones de seguridad y con el nivel óptimo de calidad que permita la satisfacción de los atletas en la actividad, para personas de 6 a 12 años.

El Instituto Andaluz del Deporte (IAD) como centro educativo de enseñanzas deportivas de régimen especial junto a la FAA, informa que tiene previsto impartir/ofertar el **PRIMER CURSO DE TÉCNICO DEPORTIVO EN ATLETISMO CICLO INICIAL, 2024-2025**

Plazos de inscripción: **del 1 de junio al 31 de julio de 2024**. Inscripción telemática con certificado digital a través del IAD. Tanto para la prueba de acceso como para la admisión al curso.

Solo se reservará la plaza para la realización de las pruebas, aquellos que cumplan con los requisitos de titulación del **ANEXO I**. Incluidos los exentos de realizar la prueba específica de acceso que cumplan los requisitos detallados en el **ANEXO II**.

El próximo 1 de octubre del 2024, a partir de las 16.00 se realizará **la prueba específica de acceso al Ciclo inicial TD Atletismo en la pista de Atletismo de la Ciudad Deportiva de Carranque en Málaga, sita en Avenida Santa Rosa de Lima s/n, junto al IAD.**

Inscripción en el Registro de Entidades Deportivas de la Junta de Andalucía nº 99.040

Colabora
Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Proveedor Oficial
docunova
RENTING DE IMPRESORAS

Los precios públicos a abonar son:

Concepto	Precio Público
Prueba especifica de acceso	35€
Apertura de expediente	20€ (sólo para nuevos alumnos que se matriculen por 1ª vez en el IAD)
Traslado expediente	19€ (sólo para aquellos alumnos que soliciten un traslado de expediente de otro centro educativo que imparta enseñanzas deportivas de régimen especial al IAD)
Servicios generales	8€
Bloque común	60€
Bloque específico	130€
Módulo de formación práctica	50€

Los solicitantes de becas y ayudas, convalidaciones y/o exenciones y bonificaciones/exenciones del importe de matrícula estarán a lo dispuesto en el Acuerdo de 10 de noviembre de 2015, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 16 de diciembre de 2014, del Consejo de Gobierno por el que se fijan las cuantías de los precios públicos de los servicios que preste la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, a través del Instituto Andaluz del Deporte, en relación con las enseñanzas deportivas de régimen especial y las enseñanzas deportivas reguladas en la disposición transitoria del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, así como los supuestos de exención y reducciones en los mismos.

PRESENTACIÓN: La presentación está prevista el **5 de noviembre, tarde, presencial, en las instalaciones del IAD, Málaga.**

COMIENZO DEL CURSO: Está previsto el **11 de noviembre de 2024.**

BLOQUE COMÚN: del 11 de noviembre al 13 diciembre (vía Plataforma virtual de Aprendizaje del IAD).

BLOQUE ESPECÍFICO: del 10 de enero al 30 de marzo 2025. PRESENCIAL.

Se impartirán parte de los módulos teóricos y la parte práctica de forma presencial, en las instalaciones del IAD y en la Ciudad Deportiva de Carranque (Málaga) ubicada justo al lado del IAD.

Inscripción en el Registro de Entidades Deportivas de la Junta de Andalucía nº 99.040

La temporalización del bloque específico quedaría de la siguiente forma:

10-12 enero 2025 **Viernes de 17h a 21h** **Sábado 10h a 14h** **Sábado 16h a 20h** **Domingo 9h a 14h**	**17-19 de enero 2025** **Viernes de 17h a 21h** **Sábado 10h a 14h** **Sábado 16h a 20h** **Domingo 9h a 14h**	**31-2 febrero 2025** **Viernes de 17h a 21h** **Sábado 10h a 14h** **Sábado 16h a 20h** **Domingo 9h a 14h**
14-16 febrero 2025 **Viernes de 16h a 21h** **Sábado 9h a 14h** **Domingo 9h a 14h**	**21-23 marzo 2025** **Viernes de 17h a 21h** **Sábado 10h a 14h** **Sábado 16h a 20h** **Domingo 9h a 14h**	**28-30 marzo 2025** **Viernes de 17h a 21h** **Sábado 10h a 14h** **Sábado 16h a 20h** **Domingo 9h a 14h**

MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA (MFP): del **1 de abril al 13 de junio.**
El MFP se desarrolla de forma presencial y se realizará sólo en aquellas empresas, clubes deportivos u otras entidades, públicas o privadas que incluyan en su objeto o fines el desarrollo del atletismo, donde el alumnado pueda desarrollar las competencias profesionales, personales y sociales en el entorno profesional, laboral y deportivo establecidos en el artículo 7 y 9 del **Real Decreto 427/2023, de 6 de junio,** por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Atletismo y se fijan su currículo básico y los requisitos de acceso**.**

Para el desarrollo del MFP, se firmarán acuerdos de colaboración entre el IAD y las empresas, clubes deportivos u otras entidades, públicas o privadas en los que el alumnado realice las prácticas. Estas entidades deberán contar con el visto bueno de la FAA y del IAD. Asimismo, la federación proporcionará al alumnado un listado de empresas, clubes deportivos u otras entidades, públicas o privadas para que el alumnado puede elegir donde realizar las prácticas.

Inscripción en el Registro de Entidades Deportivas de la Junta de Andalucía nº 99.040

Federación Andaluza de Atletismo
C/ Aristófanes nº 4, 1º Dcha, Local 5 29010 – Málaga
Tlf: 951 93 02 48/9 - C.I.F: G10631224
Web: **atletismofaa.es** - E-mail: secretariogeneral@atletismofaa.es

ANEXO I

REQUISITOS DE ACCESO
Real Decreto 427/2023, de 6 de junio.

1.- Requisitos generales de acceso a los ciclos inicial de Grado Medio en Atletismo.

Para acceder al ciclo inicial de Grado Medio en Atletismo será necesario tener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos de acceso.

En caso de no tener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente, se podrá acceder siempre que hayan realizado las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio o grado superior reguladas mediante Orden de 21 de febrero de 2017.
https://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/9/-/normativas/detalle/orden-de-21-de-febrero-de-2017-por-la-que-se-regulan-las-pruebas-de-acceso-a-los-ciclos-formativos-de-formacion.

Requisitos de acceso específicos al ciclo inicial de Grado Medio en Atletismo.
Para ello será necesario superar la prueba de carácter específico que se establece en el anexo III.

Inscripción en el Registro de Entidades Deportivas de la Junta de Andalucía nº 99.040

Colabora
Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Proveedor Oficial
docunova
RENTING DE IMPRESORAS

Federación Andaluza de Atletismo
C/ Aristófanes nº 4, 1º Dcha, Local 5 29010 – Málaga
Tlf: 951 93 02 48/9 - C.I.F: G10631224
Web: atletismofaa.es - E-mail: secretariogeneral@atletismofaa.es

ANEXO II

Exención de la superación de la prueba de carácter específico a los y las deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

Quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de rendimiento de Andalucía o equivalente, en todo caso, deberán solicitar la inscripción a la prueba específica de acceso realizando el correspondiente pago del precio público de la misma (35€) y estarán exentos de realizar la prueba específica de acceso siempre y cuando sean calificados como exentos por el tribunal evaluador competente.

Estarán calificados como exentos por el tribunal evaluador competente de tener que superar la prueba de carácter específico que se establece para tener acceso al ciclo inicial de Grado Medio en Atletismo aquellos y aquellas deportistas que acrediten:

a) La condición de deportista de alto nivel para la modalidad deportiva de atletismo, en las condiciones que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

b) La calificación de deportista de alto rendimiento o equivalente en la modalidad de atletismo, establecida por las comunidades autónomas de acuerdo con su normativa.

Inscripción en el Registro de Entidades Deportivas de la Junta de Andalucía nº 99.040

Colabora
Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Proveedor Oficial
docunova
RENTING DE IMPRESORAS

Federación Andaluza de Atletismo
C/ Aristófanes nº 4, 1º Dcha, Local 5 29010 – Málaga
Tlf: 951 93 02 48/9 - C.I.F: G10631224
Web: atletismofaa.es - E-mail: secretariogeneral@atletismofaa.es

Inscripción en el Registro de Entidades Deportivas de la Junta de Andalucía nº 99.040

ANEXO III

Prueba RAE-ATAT101, de carácter específico para el acceso a las enseñanzas de ciclo inicial de Grado Medio en Atletismo

1. Realiza la salida de tacos con el nivel suficiente para el desarrollo básico de las tareas propias de la iniciación deportiva.
a. Se ha realizado una buena colocación general de los tacos: tacos situados detrás de la línea de salida, alineados con la carrera y debidamente separados entre sí.
b. Se ha realizado un impulso coordinado sobre los tacos.
c. Se ha realizado una aceleración progresiva durante 15 metros.
Prueba asociada «salida de tacos»:
- El candidato colocará los tacos de salida y se colocará en los mismos en la posición de «a sus puestos» que deberá mantener por un mínimo de 5 segundos. A continuación, se colocará en la posición de «listos» que deberá mantener de forma estática durante un mínimo de 3 segundos tras los cuales saldrá y realizará una aceleración sobre 15 metros.
- Se realizarán un máximo de 2 intentos.

https://youtu.be/4jMjLqDb9sY

2. Realiza la carrera con vallas con el nivel suficiente para el desarrollo básico de las tareas propias de la iniciación deportiva.
a. Se ha realizado un impulso antes de cada valla.
b. Se ha realizado el paso de las vallas (con o sin derribo de las mismas conforme al reglamento atlético).
c. Se ha realizado un ritmo de 3 pasos entre las vallas.
Prueba asociada «carrera con vallas»:
- El candidato colocará a su criterio 3 vallas a alturas y distancias de su elección para realizar 3 pasos (4 apoyos) entre las vallas. La distancia total a recorrer será de 30 metros. Se realizarán un máximo de 2 intentos. La altura mínima de las vallas será de 50 centímetros.

https://youtu.be/PFsTyn-6HoM

3. Realiza el salto de longitud con el nivel suficiente para el desarrollo básico de las tareas propias de la iniciación deportiva.
a. Se ha realizado una carrera en aceleración
b. Se han realizado saltos utilizando ambas piernas para la batida.
c. Se ha realizado el gesto global del salto de longitud.
Prueba asociada «salto de longitud»:
- El candidato realizará un máximo de 4 saltos completos, carrera, batida, vuelo y caída en el foso. Deberá realizarse al menos un salto correcto con cada pierna pudiendo el aspirante repartir sus 4 intentos como mejor le convenga. Se limitará la carrera a un máximo de 15 metros.

https://youtu.be/pRMjJnDRyqY

4. Realiza el desplazamiento en equilibrio con el nivel suficiente para el desarrollo básico de las tareas propias de la iniciación deportiva.
a. Se ha realizado un desplazamiento uniforme, sin caídas del banco sueco.
b. Se ha realizado un giro en cada sentido de forma coordinada, sin caídas del banco sueco.
Prueba asociada «desplazamiento en bancos»:
- Dos bancos suecos alineados consecutivamente. Las personas candidatas se desplazarán por la superficie de los bancos realizando un giro completo sobre el eje vertical de forma libre en cada banco, siendo cada giro en un sentido diferente. Se valorará el sentido del equilibrio y la orientación espacial del candidato. Se realizarán un máximo de 3 intentos bastando un intento válido para obtener la calificación de apto.

Colabora
Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte
Proveedor Oficial
docunova
RENTING DE IMPRESORAS

5. Realiza el salto de altura con el nivel suficiente para el desarrollo básico de las tareas propias de la iniciación deportiva.
a. Se ha realizado un desplazamiento en curva.
b. Se han realizado saltos utilizando ambas piernas para la batida.
c. Se ha realizado el gesto global del salto de altura.
Prueba asociada «salto de altura»:
- Se realizarán un máximo de 4 saltos de altura sobre una goma situada a la altura de la cadera del aspirante. Deberá realizarse al menos un salto correcto con cada pierna pudiendo el aspirante repartir sus 4 intentos como mejor le convenga.

https://youtu.be/tFcmdAbeBcI

6. Realiza el lanzamiento de vortex con el nivel suficiente para el desarrollo básico de las tareas propias de la iniciación deportiva.
a. Se han realizado 2 lanzamientos de precisión que acierten con la zona de caída.
b. En el lanzamiento en distancia, se ha realizado una coordinación fluida entre la carrera y el lanzamiento.
Prueba asociada «lanzamiento de vortex»:
- Se realizarán un máximo de 4 lanzamientos de vortex de 2 formas diferentes:
o Lanzamiento de precisión desde parado tratando que el vortex caiga en una cuadrado de 1,5x1,5m delimitado por 4 conos y situado a 15 metros del punto de lanzamiento.
o Lanzamiento en distancia con una carrera limitada a 10 metros. Es obligatorio que todos los lanzamientos se realicen a una mano y por encima del hombro.

7. Realiza la marcha atlética y la carrera con comba con el nivel suficiente para el desarrollo básico de las tareas propias de la iniciación deportiva.
a. Se ha realizado el tramo de marcha sin que en ningún momento haya un desplazamiento en carrera.
b. Se ha realizado el tramo de carrera saltando a la comba con no más de 4 interrupciones.
Prueba asociada «marcha atlética y carrera con comba»:
- Sobre una recta de 80 metros las personas candidatas realizarán un ejercicio mixto, 80 metros de marcha a la ida y 80 metros corriendo mientras saltan a la comba a la vuelta.

8. Realiza el lanzamiento de balón medicinal con el nivel suficiente para el desarrollo básico de las tareas propias de la iniciación deportiva.
a. Se ha realizado cada lanzamiento de una forma diferente.
Prueba asociada «balón medicinal»:
- El aspirante debe realizar de forma consecutiva 3 lanzamientos de formas diferentes libremente elegidas, con un balón medicinal de 3 kg para los varones y 2 kg para las mujeres.

Requisitos de acceso de las personas con discapacidad.
Las personas con discapacidad podrán acceder a las enseñanzas de estos ciclos conforme a la disposición adicional tercera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

En caso de solicitar la adaptación a la prueba específica de acceso, se deberá presentar documentación acreditativa necesaria que permita al tribunal evaluador valorar si el grado de discapacidad y las limitaciones que lleva aparejadas posibilita cursar con aprovechamiento la enseñanza deportiva, alcanzar las competencias profesionales y ejercer adecuadamente la profesión establecida en el artículo 7 y 9 del Real Decreto 427/2023, de 6 de junio, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Atletismo y se fijan su currículo básico y los requisitos de acceso.

Inscripción en el Registro de Entidades Deportivas de la Junta de Andalucía nº 99.040